

1. Datos de identificación del solicitante			
Razón social			
Nombre y apellidos:			
D.N.I./NIE /CIF		Teléfono de contacto	
Domicilio			
Localidad		Código Postal	
Correo electrónico			
2. Datos de identificación del representante (en su caso)			
Nombre y apellidos:			
D.N.I./NIE:		Teléfono de contacto	
Domicilio			
Localidad		Código Postal	
Correo electrónico			
3. Datos de la Actividad			
Nombre Comercial			
Domicilio			
Localidad		Código Postal	
Teléfono		Correo electrónico	

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Situación previa al alta de actividad:

- ☐ Desempleo previo al alta de autónomo.
- ☐ Desempleo de larga duración (mínimo 12 meses en los último 18 meses)

Ubicación inicio actividad:

- ☐ Domicilio habitual
- ☐ Local comercial.

Creación de empleo

- ☐ Sí
- ☐ No

Indique el número de puestos de trabajo creados, incluyendo el propio _____



4. Declaración responsable.

El abajo firmante, en su calidad de solicitante y/o el representante legal del mismo, **DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD** (marque lo que proceda):

- ☐ El domicilio social de la actividad económica o profesional se encuentra en el término municipal de Utebo.
- ☐ El inicio efectivo de la actividad empresarial o la nueva alta en el régimen correspondiente de la seguridad social o mutualidad profesional se ha producido en el plazo indicado en las correspondientes Normas reguladoras.
- ☐ No haber desarrollado la misma o similar actividad en la misma localidad como persona trabajadora autónoma o por cuenta propia en los tres meses inmediatamente anteriores al inicio de la actividad, excepto en el caso de cese de actividad involuntario.
- ☐ Haber realizado una inversión en activos fijos o haber asumido gastos corrientes por una cantidad igual o superior a 500,00.- euros durante el periodo indicado en el **artículo 6** de esta norma.
- ☐ En el caso que corresponda, dispone o, en su defecto, ha solicitado el inicio del procedimiento para la obtención de las correspondientes licencias municipales y/o ha presentado la comunicación previa correspondiente de inicio de actividad.
- ☐ En el caso de solicitud presentada por persona jurídica o sociedad civil, la actividad subvencionada tiene cabida dentro del objeto de la misma.
- ☐ Comprometerse a mantener la actividad objeto de esta subvención como mínimo dos años desde el inicio de la misma.
- ☐ No haber sido beneficiario de este programa de subvenciones en convocatorias anteriores y/o para la misma actividad en los tres años anteriores.
- ☐ En el caso de personas que compatibilicen su actividad por cuenta ajena e inicien una nueva actividad por cuenta propia, haber contratado como mínimo a un trabajador.
- ☐ Cumple con las obligaciones por reintegro de subvenciones, según lo establecido en los artículos 21 y 25 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, aprobado por el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio.
- ☐ No está incurso en ninguna de las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario y para ser receptor del pago establecido en la Ley 38/2003, General de Subvenciones, y en concreto en los apartados 2 y 3 del artículo 13 y el apartado 5 del artículo 34.
- ☐ Se compromete al cumplimiento de las obligaciones de las personas beneficiarias de subvenciones, establecidas en el artículo 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.
- ☐ Cumple con todos los requisitos para ser beneficiaria de subvenciones establecidas en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al año de solicitud de la subvención.
- ☐ No haber sido sancionado mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones conforme a lo previsto en el artículo 70 y siguientes del texto refundido de la Ley de Subvenciones de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 2/2023, de 3 de mayo, del Gobierno de Aragón.
- ☐ Las ayudas o subvenciones de minimis concedidas, en su caso, al solicitante respetan el límite de 300.000 euros previsto en el artículo 3 del Reglamento (UE) 2023/2831 de la Comisión, de 13 de diciembre de 2023, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de minimis. (DOUE-L-2023-81820, de 15 de diciembre de 2023).
- ☐ Que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Agencia Estatal de Administración Tributaria, con la Tesorería General de la Seguridad Social y con la Hacienda de la Comunidad Autónoma; así como con el Ayuntamiento de Utebo.
- ☐ La persona solicitante es titular de la cuenta bancaria indicada en la solicitud y los datos bancarios indicados en la Ficha de Terceros deberán ser tenidos en cuenta en los pagos que tenga que efectuar el Ayuntamiento de Utebo.



ANEXO I- Solicitud de Participación y Declaración Responsable

- ☐ Que la empresa o entidad no ha obtenido/solicitado otras ayudas/subvenciones, ingresos o recursos para la misma finalidad.
- ☐ Que ha solicitado/concedido las siguientes ayudas/subvenciones, ingresos o recursos para la misma finalidad:

Organismo concedente	Denominación subvención	Cuantía	Fecha de concesión/solicitud	Acogida a minimis SI/NO

5. Consentimiento

Según el artículo 28.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el Ayuntamiento de Utebo, PODRÁ CONSULTAR O RECABAR los datos del interesado que sean necesarios para la resolución de su solicitud a través de los correspondientes Sistemas de Verificación de Datos de la Administración, SALVO que conste en el procedimiento su OPOSICIÓN EXPRESA. En caso de que el interesado, y en caso, su representante, SE OPONGAN a esta consulta, deberán marcar con una "X" la casilla que corresponda:

AUTORIZA (☐ SI / ☐ NO, marcar el que proceda) al Ayuntamiento de Utebo para que compruebe que el solicitante se encuentra al corriente en el cumplimiento de las obligaciones ante la Agencia Tributaria, frente a la Seguridad Social, ante la Hacienda Autonómica y la Hacienda municipal, impuestas por la legislación vigente.

AUTORIZA (☐ SI / ☐ NO, marcar el que proceda) al Ayuntamiento de Utebo para recabar la información relativa a la presentación de las correspondientes declaraciones de apertura y/o solicitud de las correspondientes licencias/autorizaciones municipales.

Si el INTERESADO o su representante, NO AUTORIZA y se opone a esta comprobación por parte del Ayuntamiento de Utebo, DEBERÁN APORTAR la documentación que se requiera en el procedimiento correspondiente junto a esta solicitud

El firmante, en su calidad de solicitante y/o representante legal del mismo,

SOLICITA participar en la convocatoria pública de ayudas al fomento del emprendimiento para autónomos y pymes en Utebo.

Fecha:

Firmado:

El Solicitante

El representante

Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento de Utebo



ANEXO I- Solicitud de Participación y Declaración Responsable

Relación de documentos aportados.

- ☐ Fotocopia del DNI / NIE del solicitante y/o representante, debiendo en este último caso acreditar la representación.
- ☐ En el caso de Sociedad Civil, fotocopia del CIF y contrato de constitución de la sociedad civil.
- ☐ En el caso de persona jurídica, fotocopia del CIF, copia de escritura de constitución y de los estatutos de la persona jurídica actualizados, inscritos en el correspondiente Registro.
- ☐ Certificado de Situación Censal de alta de la actividad o copia de la Declaración Censal de Alta emitida por la Agencia Tributaria.
- ☐ Resolución/certificación de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos o la Mutua profesional correspondiente. Cuando el solicitante sea persona jurídica o sociedad civil se deberá aportar las correspondientes resoluciones/certificaciones de alta de los integrantes de la sociedad.
- ☐ En el caso de acreditar situación previa de desempleo, justificante de demanda de empleo (DARDE) emitido por el Instituto Aragonés de Empleo de la/s personas que lo acrediten.
- ☐ En el caso de acreditar situación previa de desempleo de larga duración, justificante de demanda de empleo (DARDE) o cualquier otro documento emitido por el Instituto Aragonés de Empleo de la/s personas que lo acrediten.
- ☐ En el caso de creación de empleo, Relación Nominal de Trabajadores (RNT) actualizada.
- ☐ Anexo II Memoria Descriptiva.
- ☐ Anexo III Memoria Justificativa y Compromisos.
- ☐ Facturas y justificantes de pago de los gastos indicados en la Memoria Justificativa (Anexo III) de las inversiones y gastos subvencionables.
- ☐ Ficha de Terceros debidamente cumplimentada (modelo normalizado)



INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa de las características del tratamiento incluido en la actividad «Gestión de subvenciones» del Registro de Actividades de Tratamiento del Ayuntamiento de Utebo.

Responsable: Ayuntamiento de Utebo. Av. Zaragoza, 2, 50180 Utebo (Zaragoza). Teléfono: 976 77 01 11.

Delegado de Protección de Datos: dpd@ayto-utebo.es

Finalidad: Gestionar las solicitudes presentadas en la convocatoria; comprobar los requisitos; tramitar, resolver y abonar la subvención; y realizar su justificación, fiscalización y control.

Legitimación: Cumplimiento de obligaciones legales y ejercicio de poderes públicos o de una misión realizada en interés público (artículos 6.1.c y 6.1.e del RGPD), conforme a la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio; el Decreto Legislativo 2/2023, de 3 de mayo, del Gobierno de Aragón; la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Utebo y demás normativa aplicable.

Destinatarios: Administraciones tributarias, Seguridad Social, órganos de control y fiscalización, Base de Datos Nacional de Subvenciones y otras Administraciones públicas competentes, cuando exista obligación legal.

Conservación: Los datos se conservarán durante la tramitación del procedimiento y durante los plazos legales de prescripción, comprobación, control y exigencia de responsabilidades, sin perjuicio de la normativa de archivos y documentación.

Derechos: Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación y oposición, cuando procedan, mediante solicitud presentada en el Registro General o en la sede electrónica del Ayuntamiento. También puede dirigirse al DPD y presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Información adicional: Disponible en <https://www.utebo.es/proteccion-de-datos-y-rat>

CONSENTIMIENTO EXPRESO PARA DATOS DE DISCAPACIDAD O SALUD

Este apartado solo se aplica cuando la solicitud incluya datos de discapacidad o salud. Su tratamiento se realizará exclusivamente para valorar el criterio, requisito o incremento previsto en la convocatoria. La falta de consentimiento impedirá valorar únicamente dicho criterio específico, sin afectar al resto de la solicitud.

☐ Consiento expresamente el tratamiento de los datos de discapacidad o salud aportados para la finalidad indicada.

Firma de la persona solicitante:

